

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ¿Qué es el CTCE? Es un órgano colegiado de consulta, asesoría dictamen y apoyo al director con la participación de las representaciones de los distintos sectores que forman parte de su comunidad, en los términos establecidos en la Ley Orgánica. Artículo 202. Reglamento Interno
- Está integrado por:

El director de la escuela, quien lo preside	Dos representantes profesores por cada departamento académico (4)
Los subdirectores académico, de servicios educativos y de integración social y administrativo	Dos representantes profesores por la sección de graduados
El Maestro Decano	Dos representantes alumnos por cada división o departamento académico
Jefes de división o de departamento académico	Dos representantes alumnos por la sección de graduados
Jefe de la sección de graduados	Un representante del personal docente designado por el comité ejecutivos delegacional Un representante del personal no docente designado por el comité ejecutivos delegacional

FUNCIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- Estudiar los proyectos de carácter académico, técnico y administrativo en lo presente el director, los profesores y los alumnos de la escuela
- Formular los proyectos de normas internas de organización y funcionamiento de la escuela
- Informar a la Dirección General y al Consejo General Consultivo del IPN de los asuntos de los cuales estimen necesaria su intervención
- Proponer a la Dirección General del Instituto una terna de profesores para la designación del director de la escuela, así como para la designación de subdirectores
- Resolver los asuntos que interesen o afecten a la escuela y que sean sometidos a su consideración por el director del plantel
- Integrar comisiones con sus miembros para estudiar y dictaminar los asuntos de su competencia en los términos previstos en el reglamento respectivo.

COMISIONES Y COMITÉS PARA DESAHOGO DE TRABAJOS DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- Comisión de Honor
- Comisión de Situación Escolar
- Comisión de Becas
- Comisión de Servicio Social
- Comisión de Programas Académico
- Comisión de Procuración de Fondo
- Comisión de Servicios Estudiantiles (Biblioteca y actividades deportivas)
- Comité Interno de Austeridad, transparencia y rendición de cuentas de la UPIIH
- Comité de Vigilancia del Programa de Regreso Escalonado Humano a las actividades presenciales

Profesores consejeros: César Eduardo Cea Montufar (ccea@ip.mx)
Diego Adrián Fabila Bustos (dfabilab@ipn.mx)

Jaime Ledesma Ortiz (jledesmao@ipn.mx)
Blanca Margarita Ochoa Galván (bochoag@ipn.mx)